



SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN PECUARIA
LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD

Bogotá D.C.

FECHA

05
DÍA

08
MES

2003
AÑO

VIGENCIA

DESDE

05
DÍA

08
MES

2003
AÑO

HASTA

INDEFINIDO

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2141/92, 2645/93 Y 1840/94 Y LAS RESOLUCIONES DEL ICA NÚMEROS
1056 DE 1996

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No. **6207 BV**

A:

FORT DODGE ANIMAL HEALTH

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

PRO VAC 4 ACL

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE

Cada dosis de 0.5 ml de vacuna en emulsión oleosa contiene:

Virus de la enfermedad de la bolsa cepa Lukert ($10^{6.5}$ TCID ₅₀ /ml)	0.050ml
Virus de Newcastle cepa Kimber ($10^{9.0}$ EID ₅₀ /ml)	0.050ml
Virus de bronquitis infecciosa IB 41 ($10^{8.0}$ EID ₅₀ /ml)	0.075ml
Reovirus cepa # 1733 ($10^{7.8}$ TCID ₅₀ /ml)	0.025ml
Reovirus cepa # 2408 ($10^{7.8}$ TCID ₅₀ /ml)	0.025ml
Excipientes C.S.P.	0.500ml

Período de validez: 12 meses

País de Origen: Estados Unidos (Iowa)

INDICACIONES

Para la prevención de las enfermedades de Gumboro, Newcastle, Bronquitis infecciosa y Reovirus, en reproductoras de reemplazo sanas de 18 a 19 semanas de edad.

PRECAUCIONES

Uso veterinario. Manténgase fuera del alcance de los niños. No utilizar en aves 42 días previos al sacrificio. Almacenar entre 2° y 7°C

EMPAQUES O ENVASES

Fascos de 500 ml por 1.000 dosis

Dr. Subgerente de Protección y Regulación Pecuaria